

**Evaluación de Gestión por Dependencias
Vigencia 2022**



Dando cumplimiento al artículo 39 de la Ley 909 de 2004, la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 y el Acuerdo 565 del 2016, la Oficina de Control Interno presenta a continuación los resultados de la Evaluación de la Gestión por dependencias, correspondiente a la vigencia 2022:

1. Fecha: 15 de febrero de 2023	2. Periodo Evaluado: 2022	3. Dependencia a evaluar: Oficina Asesora Jurídica
<p>Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia:</p> <p>Formular, organizar, dirigir, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos del ámbito jurídico de INDEPORTES ANTIOQUIA, así como asesorar lo relativo a los asuntos jurídicos del Instituto en especial en los que tome parte el Gerente y los jefes de dependencia con el fin de crear, encaminar y fijar el ordenamiento de la política jurídica de la Entidad, ejerciendo las funciones jurídicas en todos los aspectos sobre: conceptos, representación judicial, aplicación de normas y defensa en general de los interés de INDEPORTES ANTIOQUIA, así mismo coordinar el registro y control deportivo, dar trámite a los asuntos legales, la contratación y las conciliaciones judiciales y extrajudiciales con el fin de procurar que las actividades desarrolladas por la administración, se lleven a cabo dentro del marco legal existente. <i>(Resolución Junta Directiva No. 00001 del 18/01/2021).</i></p> <p>Garantizar que contrataciones con clientes y proveedores de la entidad se realicen con calidad, oportunidad, eficiencia y cumpliendo de los términos legales. <i>(SGC-Proceso Contratación y Adquisiciones)</i></p> <p>Representar los intereses de INDEPORTES ANTIOQUIA en las controversias extracontractuales, contractuales y contenciosas en instancias administrativas y judiciales, que promueva o le sean promovidas, realizando entre otros llamamientos en garantía y/o acciones de repetición. De la misma manera, acompañar las labores de reconocimiento y cancelación de la personería jurídica de organismos deportivos a nivel departamental, así como, prestar asesoría jurídica a los municipios y entidades del orden departamental que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte. <i>(SGC-Proceso Jurídico).</i></p>		

5. Actividad / Indicador	6. Medición		
	6.1 Meta	6.2 Logro	6.3 Análisis de Resultados
Informe de Supervisión y Actas de Recibo a Satisfacción de los contratos asignados a la Oficina Asesora Jurídica.	100%	100%	Se realizó la supervisión y actas de recibo a satisfacción de los contratos asignados a los abogados que conforman la oficina asesora jurídica, en atención a que los abogados que prestan sus servicios en las subgerencias, fueron supervisados por los abogados de planta.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

5. Actividad / Indicador	6. Medición		
	6.1 Meta	6.2 Logro	6.3 Análisis de Resultados
Expedientes contractuales actualizados tanto en la plataforma SECOP y Share Point.	100%	60%	Se cumplió con esta actividad conforme a la demanda y a la información contractual suministrada por las dependencias (la información se adjuntó a SharePoint) y en SECOP ii es actualizada por los diferentes supervisores. Ahora bien, respecto a SECOP 1 cabe aclarar que las claves actuales corresponden a ex funcionarios de la jurídica (esto según manifestaciones de otros servidores sin que medie entrega de esta información formalmente a la oficina jurídica). Por lo anterior no es posible indicar un valor del 100%.
Procesos contractuales uniformes y con la totalidad de los documentos soportes en SECOP y Share Point.	100%	93%	La uniformidad fue atendida conforme a la demanda que remitieron los estructuradoras de los procesos contractuales y por tanto se cumplió a cabalidad ya que se actualizó de forma permanente los formatos que toda la entidad debía utilizar conforme al proceso contractual (es importante anotar que esta información fue suministrada por otros servidores como quiera que no fue entregada a la oficina asesora jurídica). Por lo anterior no es posible indicar un valor del 100%.
Procesos contractuales publicados en SECOP y Share Point	100%	60%	Se cumplió con esta actividad conforme a la demanda y a la información contractual suministrada por otras dependencias (se adjuntó a la plataforma SharePoint) y en SECOP ii es actualizada por los diferentes supervisores. Ahora bien, respecto a SECOP 1 cabe aclarar que las claves actuales corresponden a ex funcionarios de la jurídica (esto según manifestaciones de otros servidores sin que medie entrega de esta información formalmente a la oficina jurídica). Por lo anterior no es posible indicar un valor del 100%.
Actos Administrativos, Actas y demás documentos propios de la Oficina Asesora Jurídica.	100%	100%	Se cumplieron con el tema de los Actos Administrativos, Actas y demás documentos propios de la Oficina Asesora Jurídica, a solicitud de demanda de las diferentes dependencias.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

5. Actividad / Indicador	6. Medición		
	6.1 Meta	6.2 Logro	6.3 Análisis de Resultados
Asesorar, atender y acompañar a los organismos y entes deportivos en todos los trámites requeridos.	100%	100%	Los certificados de asistencia a asamblea, listado de atención a usuarios, de acuerdo a las solicitudes radicadas Nota: Se realizaron los certificados de existencia y representación legal de los organismos deportivos, que es la real competencia delegada de INDEPORTES ANTIOQUIA.
Emitir conceptos y prestar asesoría legal según lo requerido por el Gerente y las demás dependencias de Indeportes Antioquia.	100%	100%	Se realizaron los conceptos y asesorías solicitadas a la Oficina Asesora Jurídica de INDEPORTES ANTIOQUIA, solicitados verbalmente, correo electrónico o por la plataforma de mercurio.
Realizar Normograma de acuerdo a la legislación aplicable y vigente	100%	100%	Se realizó el Normograma.
Elaborar proyectos de actos administrativos necesarios para la gestión del Instituto.	100%	100%	Se realizaron los proyectos de actos administrativos necesarios para la gestión del Instituto.
Representación legal, judicial y extrajudicial de la Entidad.	100%	100%	Se realizó la representación legal, judicial y extrajudicial de la entidad a través del abogado contratista externo y en su defecto (por razón de impedimento del contratista) en número reducido de procesos a través de los abogados de planta. Lo anterior como quiera que la planta de abogados adscritas a la oficina asesora jurídica es insuficiente.
Ejercer la vigilancia de la actuación del abogado asesor externo	100%	100%	Se ejerció la vigilancia de la actuación del abogado asesor externo.
Ejercer la facultad de cobro coactivo frente a las tasas, contribuciones, multas y demás obligaciones a favor del Instituto.	100%	0%	Como quiera que la planta de abogados de la oficina asesora jurídica es insuficiente, se consideró pertinente solicitar concepto al abogado externo a efectos de evaluar la procedencia de darle aplicación al artículo 98 del CPACA, norma que otorga la posibilidad de iniciar proceso coactivo y también de acudir a los Jueces competentes para ejecutar dichas obligaciones, y a ello se indicó en el concepto que procedía perfectamente acudir a la vía procesal judicial a través del procedimiento ejecutivo a efectos de agotar el cobro de las acreencias judicialmente.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

5. Actividad / Indicador	6. Medición		
	6.1 Meta	6.2 Logro	6.3 Análisis de Resultados
Participar en la elaboración de políticas, estrategias, riesgos, indicadores, controles de la gestión de la Oficina Asesora Jurídica requeridas para el Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto.	100%	100%	Asistimos de manera activa en las reuniones convocadas por la Oficina de Planeación para elaborar las políticas. Estrategias, riesgos e indicadores de la Oficina Asesora Jurídica, a través de las proyecciones de actos administrativos y la revisión jurídica previa.
Calidad En La Contratación - Declaratorias De Desiertas Procesos de selección declarados desiertos/ Procesos de selección	100%	90%	La declaratoria de desierto de los procesos de selección se da por situaciones que impidan la selección objetiva del contratista, es decir, que pueden suceder varios eventos, que no se presenten propuestas, se presenten ofertas, pero no cumplan con los requisitos mínimos habilitantes, entre otros. Procesos desiertos 5 de 47 que corresponde al 90% del indicador en la contratación. CAUSA. La causa de la declaratoria de desierto obedece a las circunstancias propias de cada uno de los procesos de selección declarados como desiertos con fundamento en lo establecido en la normatividad contractual que establece que el proceso se declarará desierto por situaciones que impiden la selección objetiva del contratista.
Eficacia en la atención de solicitudes. Cantidad de PQRSD tramitadas en la oficina asesora jurídica/ Cantidad de PQRSD recibidas en la oficina asesora jurídica	100%	99.2%	Se recibieron en total 949 PQRSD, de las cuales se gestionaron 942 y en ruta se encuentran 7 por tramitar. La mayoría de PQRSD han sido contestadas en término, las otras 7 se encuentran en trámite. Aquí debemos aclarar que las 7 PQRS que están en trámite fueron dirigidas a la Junta Directiva de Indeportes Antioquia. Continuar con el monitoreo que se viene realizando desde la jefatura de la Oficina Asesora Jurídica.
Procesos fallados en contra de INDEPORTES Antioquia. Número de fallos en contra de la entidad/ Número de fallos proferidos	100%	100%	Del análisis de la tabla suministrada por el abogado contratista se pudo concluir que no hubo condenas en contra de la entidad



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

Evaluación Gestión por dependencias

7. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Para la presente evaluación se realizó seguimiento a los indicadores de gestión de la Oficina Asesora Jurídica. Adicionalmente se realizó visita a la dependencia auditada el día lunes 13 de febrero, la cual fue atendida por una de las profesionales de la Oficina designada por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de realizar la valoración de la información condensada en el presente archivo.

Para vigencia 2022 se observa un cumplimiento del 87,64% de las metas definidas en el Plan de Acción correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica. Para las actividades de la vigencia 2022 en las que se observó incumplimiento o cumplimiento parcial, se validó que las mismas fueran definidas para el plan de acción de la vigencia 2023.

Frente a los indicadores asociados al Proceso de Contratación y Adquisiciones, de acuerdo a la relación de contratos vigencia 2022, se evidencian 599 contratos celebrados. Al verificar en el Share Point, no se observan los pagos para algunos de los contratos, así mismo, la Oficina de Control Interno adelantó seguimiento a la publicación en el SECOP II de la información contractual, evidenciándose que algunos contratos no cuentan con la totalidad de la documentación publicada, así mismo no se observó una hoja de control a la oportunidad y completitud de las publicaciones. Al no cumplir con los indicadores: Expedientes contractuales actualizados tanto en la plataforma SECOP y Share Point, Procesos contractuales uniformes y con la totalidad de los documentos soportes en SECOP y Share Point y Procesos contractuales publicados en SECOP y Share Point, se solicitó evidencias de las acciones efectuadas, implementadas o diseñadas para alcanzar en el 2023 la meta propuesta, encontrándose:

Publicación de las circulares 2022000013 del 24 de Mayo de 2022- Liquidación de Contratos y 2022000053 del 08 de Septiembre del 2022 -Obligatoriedad de tener actualizados y completos los expedientes contractuales, sin embargo ellas solas no implican que se pueda cumplir con el indicador, es necesario afianzar el tema con más acciones que lleven a tener en el Instituto una cultura en la publicación y en el entendido de las comunicaciones jurídicas que lleven a garantizar el cumplimiento de las metas establecidas. No se evidencio capacitaciones en la materia o gestiones realizadas desde la Oficina Jurídica para la realización de las mismas.

Al analizar el indicador: Calidad En La Contratación - Declaratorias De Desiertas, se encuentra la siguiente información:

Evaluación de Gestión por Dependencias Vigencia 2022: se tiene como resultado "Procesos desiertos 5 de 47 que corresponde al 90% del indicador en la contratación".

Correo recibido el 14/02/2023 y remitido por la Oficina Asesora Jurídica: se informa de 3 procesos desiertos (PROCESO DE SELECCIÓN SA- SI 005 DE 2022, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-02-2022 y PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA 002 DE 2022).

Correo de la Subgerencia Administrativa y Financiera recibido el 18/02/2024: Se declararon desiertos dos procesos: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-02-2022 y PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA 002 DE 2022.

De acuerdo a lo anterior se demuestran datos diferentes según la fuente de información (Oficina Asesora Jurídica Vs. Subgerencia Administrativa y Financiera) e incluso entre la misma dependencia se entregan datos desiguales.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

Evaluación Gestión por dependencias

8. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

8.1 Es importante que en la Entidad se cuente con un área, dirección, o personal de apoyo que disponga en tiempo real la información de todos los contratos, y el estado de los mismos, buscando que la información converse, entre lo publicado en Share Point, lo publicado en SECOP II y el estado actual del contrato en sus diferentes etapas.

Validar con la Gerencia y la Oficina Asesora de Sistemas la posibilidad de disponer de una aplicación para la administración, seguimiento y control de las diferentes etapas por las que pasa un contrato en Indeportes, empezando en el diseño del plan de compras hasta la liquidación y cierre de los contratos. El sistema de información será utilizado por los funcionarios de la Entidad que tengan alguna relación con la planeación, ejecución y control de los contratos; permitiendo llevar un control de los documentos que se reciben para soportar las diferentes etapas por las que atraviesa un contrato y controlar la publicación de los mismos en las diferentes plataformas ordenadas por la ley.

La existencia del Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia, propende por la colaboración entre el nivel central y las entidades descentralizadas, de acuerdo a lo anterior se recomienda acoger como buena práctica la mesa de ayuda de la Secretaría de Infraestructura, la cual fue creada para el apoyo a la gestión contractual de la SIF en todas sus etapas precontractual, contractual y pos contractual. Adicional a lo anterior se cumple los siguientes objetivos:

Apoyo transversal al proceso contractual en todas sus etapas (Creación de estudios previos en SAP).

Cumplimiento de los indicadores de oportunidad y legalidad del proceso de publicaciones de los documentos contractuales.

Generación de informes e indicadores confiables y oportunos.

Optimización y mejoramiento de los procesos contractuales.

El poder acoger esta buena práctica propende por el mejoramiento continuo del Instituto, y en especial de todo el proceso contractual.

8.2. Realizar conjuntamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones una campaña de sensibilización y socialización en cuanto a:

Obligatoriedad de tener actualizados y completos los expedientes contractuales

Supervisión e interventoría

Responsabilidades e implicaciones de ser supervisor

Liquidación de contratos y convenios

Modificaciones, adiciones y prorrogas de contratos

Desequilibrio contractual y reclamaciones

Procesos sancionatorios-administrativos contractuales

SGC-formatos, evidencias

Manual de supervisión e interventoría

SECOP II

Lo anterior podría llevar al cumplimiento de los indicadores:

Expedientes contractuales actualizados tanto en la plataforma SECOP y Share Point.

Procesos contractuales uniformes y con la totalidad de los documentos soportes en SECOP y Share Point

Procesos contractuales publicados en SECOP y Share Point.



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

www.indeportesantioquia.gov.co

Evaluación Gestión por dependencias

8.3. Con respecto al indicador: Ejercer la facultad de cobro coactivo frente a las tasas, contribuciones, multas y demás obligaciones a favor del Instituto, se observa definición de una meta del 100% y logro del 0%.

Se sugiere revisar la ficha técnica y fórmula de cálculo del indicador, toda vez que se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica viene realizando gestiones para la recuperación de dineros a favor del Instituto, a través de proceso judicial. Se sugiere replantear el indicador en torno al índice de recuperación de saldos a favor de la Entidad, teniendo en cuenta en el cálculo del indicador, los dineros recuperados por las diferentes vías (judicial, ejecutiva, proceso de cobro coactivo).

Se transcribe información brindada por la Oficina Jurídica: “ *Procesos de cobro coactivo: Al respecto cabe señalar que, si bien es cierto la Oficina Asesora Jurídica de Indeportes Antioquia no adelantó proceso de cobro coactivo para la vigencia 2022, y tampoco procesos ejecutivos, pero si se adelantaron los procesos judiciales con pretensiones de obtener una liquidación judicial y a consecuencia de ello la correspondientes recuperación de los dineros adeudados al instituto por los contratistas.*

Es de aclarar que el proceso de cobro coactivo tiene como fundamento un título ejecutivo, contenido en un contrato o en un acto administrativo y por tanto la entidad a través del procedimiento de cobro coactivo hace exigible la acreencia en favor de la entidad contenida en este título o también le asiste la posibilidad legal para incoar un proceso ejecutivo ante la jurisdicción contenciosa administrativa.

Como prueba de lo anterior, adjuntamos Quince demandas adelantadas por la oficina de abogados Bravo Asociados con el propósito de obtener una liquidación judicial a través del medio de control de controversias contractuales y en consecuencia obtener la recuperación de los dineros”.

8.3. Se recomienda revisar el cómo se realiza la recolección de los datos del indicador: Calidad En La Contratación - Declaratorias De Desiertas, toda vez que se viene presentando información diferente, realizar más énfasis en el análisis con el fin de tomar acciones eficaces que lleven a cumplir la meta de 0 declaratorias de desierto.

LIBIER JIMÉNEZ PEÑA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto: CLDO-LRA



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co